

## COMUNICADO DE PRENSA

### DGC/223/2021

#### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2021.

**CNDH otorga acompañamiento permanente a personas migrantes en la frontera sur del país**

<< En lo que va de esta administración se han emitido 7 Recomendaciones al INM y se han solicitado 25 medidas cautelares a diversas autoridades para salvaguardar la integridad física y emocional de las personas en contexto de movilidad

<< Personal de este Organismo otorga a las personas migrantes apoyo psicológico y jurídico, además de gestionar atención humanitaria en su favor

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) mantiene un apoyo permanente otorgado a las personas que integran las diversas caravanas migrantes que transitan por el estado de Chiapas e investiga las agresiones que, en este marco, han sufrido defensores de derechos humanos y periodistas.

Para la administración de la maestra Rosario Piedra Ibarra, el tema de las agresiones a personas en contexto de movilidad que ingresan al país por las diversas fronteras, ha sido de especial preocupación e interés. Así lo reflejan las siete Recomendaciones que esta administración ha emitido al Instituto Nacional de Migración (INM) por diversas vulneraciones a derechos humanos, y las 25 solicitudes de medidas cautelares que se han enviado a diversas autoridades responsables para salvaguardar la integridad física y emocional de las personas migrantes, sobre todo cuando se trata de grupos vulnerables como lo son niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

Actualmente, personal de la CNDH acompaña el recorrido de las personas en contexto de movilidad durante su paso por las localidades de Huixtla, Comaltitlán, Escuintla y Mapastepec, Chiapas, en el que ha otorgado apoyo para la reunificación de grupos familiares y asistencia psicológica; al tiempo que verifica el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas recientemente a diversas autoridades para que se les proporcione asistencia médica, alimentación, agua potable y acceso al traslado humanitario, principalmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y quienes presentan alguna discapacidad.

Durante el trayecto por los citados municipios, un equipo de 16 servidores públicos de la CNDH –integrado por visitadores adjuntos, peritos médicos y psicólogos, así como personal de apoyo- han recabado 15 quejas que ya son investigadas; brindado más 50 orientaciones jurídicas y realizado múltiples gestiones, 10 de ellas de carácter médico (acompañamiento de mujeres embarazadas a hospitales y atención médica por parte de los Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración, INM), 34 de carácter administrativo (para tramitar el retorno voluntario de personas) y cinco jurídicas (por presentación de denuncias y apoyo en la reunificación de familias).

Por otro lado, esta Comisión Nacional condena la violencia, agresiones y maltratos contra las personas migrantes, además de que exhorta a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, especialmente al INM y a la Guardia Nacional, para que eviten actos que vulneren su dignidad y/o que atenten contra su integridad, seguridad y vida.

De igual manera, condena enérgicamente las agresiones de las que han sido víctimas personas defensoras de derechos humanos y periodistas que mantienen presencia en el trayecto de las caravanas migrantes, además de que realizará las investigaciones pertinentes, y en su oportunidad, emitirá el pronunciamiento correspondiente.

Cabe recordar que, desde el pasado 23 de agosto, cuando tuvo conocimiento de las manifestaciones realizadas por personas migrantes ante oficinas del INM y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en Tapachula, la CNDH les ha brindado acompañamiento, indaga las agresiones perpetradas en su contra y reitera su compromiso de vigilar que se respeten sus derechos humanos.

**¡Defendemos al pueblo!**

\*\*\*